

ACTA DE EVALUACIÓN DE COTIZACIÓN

Servicio de Traslado de Pasajeros — Minibús / VAN

Encuesta de Viviendas Casen 2026 — Provincia de Llanquihue

Convenio Marco ID 2239-12-LR25

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Organismo comprador	Instituto Nacional de Estadísticas — INE X Región (Los Lagos)
ID Cotización Mercado Público	5802394-9570KEJO
Fecha de publicación	16-06-2026
Fecha de cierre evaluación	26-06-2026
Presupuesto máximo	\$1.280.000 (exento de IVA)
Período del servicio	10 de julio de 2026 al 24 de julio de 2026
Plazo de publicación	5 días hábiles
N° de ofertas recibidas	2
Fecha del acta	25-06-2026

2. ETAPA 1 — EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

Conforme a la cláusula 10.4.3, numeral I de las bases del Convenio Marco ID 2239-12-LR25, se evaluó el cumplimiento de los requisitos mínimos de admisibilidad de cada oferta recibida. Serán declaradas inadmisibles las ofertas que no cumplan íntegramente con los requisitos definidos en los Términos de Referencia.

N°	Requisito	PAULA ANDREA MERY NAVIA 11.844.234-2	TURISMO Y EXCURSIONES PATAGÓN AUSTRAL SPA 77.659.446-6	Resultado
R1	Presentación del Anexo N°1: Completo, firmado y con valor unitario por jornada declarado.	CUMPLE	CUMPLE	
R2	Presentación del Anexo N°2: Completo, firmado y con al menos 2 vehículo declarado.	CUMPLE	CUMPLE	
R3	Tipo de vehículo: VAN o minibús según lo declarado en Anexo N°2.	CUMPLE	CUMPLE	

R4	Año de fabricación: Año 2020 o posterior según lo declarado en Anexo N°2.	CUMPLE	CUMPLE
R5	Cobertura total del servicio: Postular por la totalidad de jornadas. No se aceptan ofertas parciales.	CUMPLE	CUMPLE
R6	Presentación del Anexo N°3: Completo y firmado. Sin certificados de respaldo = puntaje 0 en Experiencia.	CUMPLE	CUMPLE
R7	Presentación del Anexo N°4: Completo y firmado. Declara tiempo de respuesta y disponibilidad de reemplazo.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO FINAL ADMISIBILIDAD		ADMISIBLE	ADMISIBLE

Nota: Use CUMPLE / NO CUMPLE en cada requisito. El resultado final es ADMISIBLE solo si todos los requisitos son CUMPLE. El oferente que adjunte el Anexo N°3 sin certificados de respaldo obtiene puntaje 0 en criterio Experiencia, pero no es declarado inadmisibile.

3. ETAPA 2 — EVALUACIÓN FINAL

Conforme a la cláusula 10.4.3, numeral II de las bases del Convenio Marco ID 2239-12-LR25, se evaluaron las ofertas declaradas admisibles según los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio de evaluación	Ponderación	Base de evaluación
Precio	60%	Valor Total de la Oferta — Anexo N°1. Fórmula: (Pmin / Pt) × 100
Experiencia en el rubro	35%	N° contratos transporte privado de pasajeros — Anexo N°3
Comportamiento contractual anterior	5%	Ficha del proveedor en www.mercadopublico.cl
TOTAL	100%	

3.1 Criterio Precio (60%)

Proveedor	Valor Total Oferta (s/IVA)	Pmin	Puntaje Precio	Puntaje Pond. (×0.6)
PAULA ANDREA MERY NAVIA 11.844.234-2	\$1.055.000	\$1.055.000	100	60
TURISMO Y EXCURSIONES PATAGÓN AUSTRAL SPA 77.659.446-6	\$1.188.000	\$1.055.000	89	53

Precio mínimo ofertado (Pmin): \$1.055.000

3.2 Criterio Experiencia en el rubro (35%)

Proveedor	N° contratos acreditados	Puntaje Experiencia	Puntaje Pond. (×0.35)	Documentos presentados
PAULA ANDREA MERY NAVIA 11.844.234-2	9	75	26	OC 3776-583-TD25, OC 2324-1830-AG25, OC 5413-1439-AG25, OC 1662-1300-AG25, OC 1662-1392-AG25, OC 2328-298-AG26, OC 2864-43-AG26, OC 2324-365-AG26, OC 2324-205-AG26
TURISMO Y EXCURSIONES PATAGÓN AUSTRAL SPA 77.659.446-6	1	25	9	Contrato transporte de personal MF Chile SPA y FNE 274

3.3 Criterio Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Proveedor	Antecedentes en Convenio Marco	Puntaje Comp.	Puntaje Pond. (×0.05)	Fuente verificación
PAULA ANDREA MERY NAVIA 11.844.234-2	Este proveedor no registra sanciones históricas.	100	5	Ficha del proveedor Mercado Público
TURISMO Y EXCURSIONES PATAGÓN AUSTRAL SPA 77.659.446-6	Este proveedor no registra sanciones históricas.	100	5	Ficha del proveedor Mercado Público

Fuente verificación: ficha del proveedor en www.mercadopublico.cl — apartado comportamiento contractual.

4. RANKING FINAL Y ADJUDICACIÓN

Conforme a la cláusula 10.4.3, numeral III de las bases, los puntajes finales ordenados de mayor a menor son:

Ranking	Proveedor	Puntaje Precio	Puntaje Experiencia	Puntaje Comportamiento	PUNTAJE FINAL
1°	PAULA ANDREA MERY NAVIA 11.844.234-2	60	26	5	91
2°	TURISMO Y EXCURSIONES PATAGÓN AUSTRAL SPA 77.659.446-6	53	9	5	67

5. PROVEEDOR ADJUDICADO

Nombre / Razón Social	
RUT	11.844.234-2
Puntaje final obtenido	91
Valor Total de la Oferta adjudicada (s/IVA)	\$1.055.000
Valor unitario por jornada de 9 horas (s/IVA)	\$130.000 - \$135.000 según destino del servicio

6. JUSTIFICACIÓN FUNDADA DE LA ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en la cláusula 10.4.3, numeral III de las bases del Convenio Marco ID 2239-12-LR25, se fundamenta la presente adjudicación en los siguientes antecedentes:

Ingrese aquí la justificación fundada de la decisión de adjudicación, indicando los criterios que determinaron la selección del proveedor adjudicado por sobre los demás oferentes.

Criterio R1, que hace alusión a la oferta económica, el oferente PAULA ANDREA MERY NAVIA presenta la mejor oferta económica respecto del oferente TURISMO Y EXCURSIONES PATAGÓN AUSTRAL SPA, en \$133.000 sin IVA incluido.

Criterio R3, que hace alusión al tipo de vehículo el oferente TURISMO Y EXCURSIONES PATAGÓN AUSTRAL SPA, señala tipo de vehículo que no correspondería a lo solicitado (bus).

Criterio R4, hay que hacer una observación de la ambigüedad de las bases referente a la antigüedad de los vehículos, ya que se presta para dos interpretaciones, tanto a vehículos de más 6 años de antigüedad como a vehículos de menos de 6 años de antigüedad. Razón por la que ambos oferentes fueron considerados admisibles. En este sentido, el oferente PAULA ANDREA MERY NAVIA presenta una flota de vehículos con antigüedad de 2 a 4 años, por su parte el oferente TURISMO Y EXCURSIONES PATAGÓN AUSTRAL SPA presenta una flota de vehículos con antigüedad de 6 a 12 años.

Criterio R6, referente a acreditación de experiencia el oferente presente PAULA ANDREA MERY NAVIA informa listado con 10 de servicios de septiembre 2025 hasta julio 2026. Adjuntando 11 OC de las cuales 1 no aparece en lo declarado en Anexo y otra señala en listado julio 2026, cuando la OC aparece como junio 2026; razón por la cual se consideraron 9 de las 10 experiencias declaradas. Por otra parte, el oferente TURISMO Y EXCURSIONES PATAGÓN AUSTRAL SPA informa listado con 10 servicios de abril 2025 hasta junio 2026, adjuntando solo un contrato de transporte de personal y facturas respectivas con empresa MF Chile SPA y listado de N° OC (No las OC respectivas, según lo señalado en las bases).

Criterio R7, que hace alusión a tiempo de respuesta y disponibilidad de reemplazo, el oferente PAULA ANDREA MERY NAVIA declara un tiempo de asistencia en ruta de 15 minutos en contraste con el oferente TURISMO Y EXCURSIONES PATAGÓN AUSTRAL SPA que declara un tiempo de asistencia en ruta de 1 hora.

Antecedentes considerados para el criterio comportamiento contractual (obligatorio según bases):

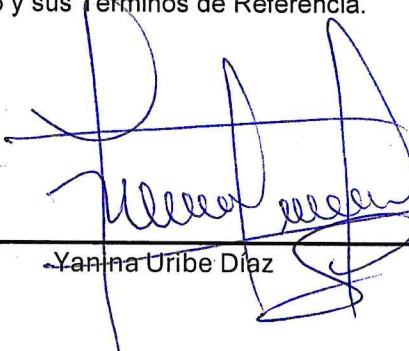
Se revisaron las fichas del proveedor de ambos oferentes: Información general, Habilidad, Comportamiento y el histórico de sanciones.

7. FIRMA Y APROBACIÓN

Los suscritos, en calidad de responsable del proceso de evaluación, certifica que la presente acta refleja fielmente el análisis efectuado y que la selección se realizó conforme a los criterios y procedimientos establecidos en las bases del Convenio Marco ID 2239-12-LR25 y sus Términos de Referencia.



Edgardo Díaz Velásquez



Yanina Uribe Díaz



Manuel Bascuñán Tapia